



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
UNIDAD DE POSGRADO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 08 de enero del 2024

OFICIO N° 017-VIRTUAL-2024-UPFIEE

MSc:

CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ

Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

ASUNTO: SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TESIS DE LOS BACHILLEROS RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER.

REF: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°051-2023-DUPFIEE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; y a su vez, en atención al asunto de la referencia; remitirle la Transcripción de la Resolución de Directoral N° 051-2023-DUPFIEE de la Unidad de Posgrado de la FIEE, sobre la designación del jurado examinador y la sustentación del trabajo de tesis de los bachilleros **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER**, fecha y hora de sustentación a realizarse:

DÍA : **MIÉRCOLES 10 DE ENERO DEL 2023**
HORA : **12:00 HORAS**
LUGAR : **AULA DE SUSTENTACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA – UNAC**

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UNIDAD DE POSGRADO

Dr Ing Cesar Augusto Santos Mejia
DIRECTOR

Adjunto:

- INVITACIÓN
- TRANSCRIPCIÓN N° 051-2023-DUPFIEE

CASM.:ncp
cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
UNIDAD DE POSGRADO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UNIDAD DE POSGRADO

INVITACIÓN

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE TESIS

“GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA UTILIZANDO LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES”

De los Bachilleres: RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER

**para optar el grado de: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN
INGENIERÍA BIOMÉDICA**

DÍA : MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024
HORA : 12:00 HRS
MODALIDAD : PRESENCIAL
**LUGAR : AULA DE SUSTENTACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA - UNAC**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UNIDAD DE POSGRADO

Señor

Presente.-

Con fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés se ha expedido la siguiente Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado de la FIEE – UNAC:

RESOLUCIÓN DE DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 051-2023-DUPFIEE. – Bellavista 15 de diciembre de 2023.- EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 396-C-VIRTUAL-2023-UPGFIEE-UNAC**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, recibido en Secretaría Académica – UP-FIEE, el 22 de diciembre de 2023, en el que adjunta el expediente de los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER**, en el que solicita Designación de Jurado Examinador – Fecha y Hora de Sustentación de la Tesis titulada **“Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES”** para la obtención de Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la **Resolución N° 131-2016-CU**, de fecha 06 de octubre de 2016, resuelve: **“APROBAR, el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que consta de siete (07) títulos y cuatro (04) anexos; los mismos que se anexan y forman parte integrante de la presente Resolución”

Que, según el **Art. 68° del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en la que establece que: **“Culminada la etapa del jurado revisor y habiendo, este dado su aprobación a la tesis o informe, el graduando solicita el nombramiento del jurado examinador, pidiendo día, hora y ambiente para la sustentación de la tesis. Presenta solicitud al Director de la Unidad de posgrado, adjuntando lo siguiente: a) ...b) ... (sic)”**,

Que, según el **Art. 69° del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en la que establece que: **“La Unidad de Posgrado emite la Resolución de nombramiento del Jurado examinador y aprobando la fecha, hora y local de sustentación. Ello se comunica a los miembros del jurado, a asesor y autor de la tesis con cinco (05) días antes de la fecha de sustentación, haciéndoles llegar un ejemplar de la tesis o informe aprobada por el jurado revisor.... (sic)”**,

Que, según el **Art. 70° del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en la que establece que: **“El jurado examinador está integrado por cuatro (04) miembros que tienen como mínimo el mismo grado al que aspira el autor de la tesis o informe y conformado por los cuatro miembros del jurado revisor. Lo preside el profesor principal con mayor grado académico y de mayor antigüedad en la docencia y miembro de la Unidad de posgrado..... (sic)”**,

Que, conforme a la **Resolución de Comité Directivo N° 008-2021-CDUPFIEE** de fecha 06 de enero de 2022, se resuelve: **“1. ACEPTAR**, la propuesta para inscripción del tema del plan de tesis titulada: **“Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES”** para optar el grado de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** 2. **DESIGNAR**, como asesor del citado tema para el Desarrollo el Proyecto de Tesis al **Mg. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE.... (sic)”**.

Que, conforme a la **Resolución de Comité Directivo N° 150-2022-CDUPFIEE**, de fecha 14 de octubre de 2022, en la que resuelve: 1. **DESIGNAR** el **JURADO REVISOR DEL PLAN DE TESIS** titulado **“Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES”** de los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** para optar el grado de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**; conformado por los siguientes docentes: **MSc. RUSSELL CORDOVA RUIZ (Fondo)**; y **MSc. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA (Forma)**; 2. **DEMANDAR**, al Jurado Revisor del Plan de tesis, el cumplimiento de la **Resolución Rectoral N° 1100-2018-R**, de fecha 20 de diciembre de 2018, en que resuelve: **“APROBAR la DIRECTIVA N° 013-2018-R “DIRECTIVA DE PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”**, en consecuencia por lo dispuesto en el Reglamento N° 741-2019-R, de fecha 17 de julio de 2019, en el que: **“DEJA SIN EFECTO la Directiva N° 009-2019-R-“DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 369-2019-R; de fecha 04 de abril de 2019; 3. ESTABLECER**, que los miembros del Jurado Revisor del Plan de Tesis, tienen un plazo máximo de 20 días calendario para emitir su Informe; en cumplimiento al Art. 66 del REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que establece que: **“...Si en el plazo indicado, alguno de los miembros no emite su informe, se procede a designar a un nuevo miembro o al jurado revisor en su totalidad dejando sin efecto la designación anterior”....(sic)”**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UNIDAD DE POSGRADO

.../// Continuation of the Transcription of the Resolution Directorial N° 051-2023-DUPFIEE, of date 15 of December of 2023

Que conforme a la **Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado N° 014-2023-DUPFIEE** de fecha 15 de marzo de 2023, resuelve: **"1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo, el **PLAN DE TESIS** titulado: **"Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES"** los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** para optar el grado de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. RATIFICAR**, como asesor del citado tema para el Desarrollo el Plan de Tesis al **Mg. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE**; **3. DEMANDAR**, a los Interesados el cumplimiento de la **Resolución Rectoral N° 1100-2018-R**, de fecha 20 de diciembre de 2018, en que resuelve: **"APROBAR la DIRECTIVA N° 013-2018-R "DIRECTIVA DE PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, en consecuencia por lo dispuesto en el Reglamento N° 741-2019-R, de fecha 17 de julio de 2019, en el que: **"DEJA SIN EFECTO la Directiva N° 009-2019-R-"DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, aprobado por Resolución N° 369-2019-R; de fecha 04 de abril de 2019;

Que, conforme a la **Resolución de Comité Directivo N° 126-2022-CDUPFIEE**, de fecha 23 de agosto de 2023, en el que resuelve: **"1. RATIFICAR**, la **Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado N° 014-2023-DUPFIEE** de fecha 15 de marzo de 2023, resuelve: **"1. APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo, el **PLAN DE TESIS** titulado: **"Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES"** los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** para optar el grado de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. RATIFICAR**, como asesor del citado tema para el Desarrollo el Plan de Tesis al **Mg. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE**; **3. DEMANDAR**, a los Interesados el cumplimiento de la **Resolución Rectoral N° 1100-2018-R**, de fecha 20 de diciembre de 2018, en que resuelve: **"APROBAR la DIRECTIVA N° 013-2018-R "DIRECTIVA DE PROTOCOLOS DE PROYECTO E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO, POSGRADO, DOCENTES, EQUIPOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"**, en consecuencia por lo dispuesto en el Reglamento N° 741-2019-R, de fecha 17 de julio de 2019, en el que: **"DEJA SIN EFECTO la Directiva N° 009-2019-R-"DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, aprobado por Resolución N° 369-2019-R; de fecha 04 de abril de 2019...(sic);

Que, conforme a la **Resolución de Comité Directivo N° 178-2023-CDUPFIEE**, de fecha 11 de octubre de 2023, en el que resuelve: **"DESIGNAR** el **JURADO REVISOR** para el Trabajo de Tesis titulado **"Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES"** de los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** para la obtención de Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** conformado por los siguientes docentes: **Dr. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (Fondo) MSc. RUSSELL CORDOCVA RUIZ (Fondo); Dr. FERNANDO MENDOZA APAZA (Forma) y MSc. JULIO BORJAS CASTAÑEDA (Forma)**. **2. DEMANDAR**, al **JURADO REVISOR** el cumplimiento del Art. 66° y 67° del Reglamento General de Estudios de Posgrado - UNAC...(sic);

Que, conforme a la **Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado N° 042-2023-DUPFIEE** de fecha 31 de octubre de 2023, resuelve: **"1. DAR**, conformidad a la **TESIS** titulada: **"Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES"** de los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** para la obtención de Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, para la sustentación correspondiente. **2. ESTABLECER**, que los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER** culminaron sus estudios de **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** en el Semestre Académico 2019-B, habiendo egresado el 20 de diciembre de 2019, no estando inmerso a los dispuesto en la T.D. N° 12-2018-EPG - SA (**ACUERDO N° 11** - Hoja de verificación de expedito); **3. PRECISAR**, que los interesados pueden solicitar el **JURADO EXAMINADOR**, en cumplimiento del Artículo 70° y 73° del Reglamento General de Estudios de Posgrado - UNAC, previo haber sido declarado Expedito.

Que, conforme a la **Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 766-2023-CEPG-UNAC**, de fecha 7 de diciembre de 2023, resuelve: **"DECLARAR EXPEDITO** para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADA "GESTION DE LA PLANIFICACION, PROGRAMACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA UTILIZANDO LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGIAS AGILES"** para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** al bachiller **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO**.

Que, conforme a la **Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 767-2023-CEPG-UNAC**, de fecha 7 de diciembre de 2023, resuelve: **"DECLARAR EXPEDITO** para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS TITULADA "GESTION DE LA PLANIFICACION, PROGRAMACION, EJECUCION Y CONTROL DEL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA UTILIZANDO LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGIAS AGILES"** para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** al bachiller **VARGAS HINOSTROZA WILDER**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UNIDAD DE POSGRADO

.../// Continúa de la Transcripción de la Resolución Directoral N° 051-2023-DUPFIEE, de fecha 15 de diciembre de 2023

Que, el director de la Unidad de Posgrado recomienda designar al Jurado Examinador para la Sustentación de la tesis para optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA**, y luego de haber revisado los Informes favorables de los miembros del Jurado Revisor de la Tesis; y que el (los) interesado (s) cumpla (n) con los requisitos para ser declarado Expedito según el artículo 88° del Reglamento General de Estudios de Posgrado – UNAC;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, el **JURADO EXAMINADOR** para la sustentación del Trabajo de Tesis titulada: **"Gestión de la planificación, programación, ejecución y control del proyecto de la planta de tratamiento de residuos biocontaminados del Hospital Regional de Pucallpa utilizando LEAN CONSTRUCTION Y METODOLOGÍAS ÁGILES"** para la obtención del Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA** de los bachilleres **RODAS PALOMINO VICTOR ALFONSO Y VARGAS HINOSTROZA WILDER**, conformado por los siguientes docentes:

➤	Dr. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	:	PRESIDENTE
➤	Dr. FERNANDO MENDOZA APAZA	:	SECRETARIO
➤	MSc. JULIO BORJAS CASTAÑEDA	:	MIEMBRO
➤	MSc. RUSSELL CORDOVA RUIZ	:	MIEMBRO

2. **ESTABLECER**, como día de la Sustentación del Trabajo de Tesis, el **miércoles 10 de enero del 2024, a las 12:00 horas** en el Aula de Sustentación ubicada en el 4to piso de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

FDO. Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas.– Director y Presidente del Comité Directivo de la UPFIEE.– Sello y firma Director.– **FDO. MSc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez**.– Secretario Académico.– Sello y Firma Secretario Académico.

CHAR/sym
TDRDUPFIEE0512023



MSc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRIGUEZ
Secretario Académico de la Unidad Posgrado - FIEE